



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Ceremonial y Protocolo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
CASA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
DOCUMENTOS INGRESADOS	
FECHA: 24/01/13	Hs. 10:10
Número: 019	Folios: 1
Expte. N°	627/94
Girado:	
Recibido:	

"2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA N°: 007/13
LETRA: D.C.Y.P.

Ushuaia, 21 de enero de 2013

Señor

Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Damián Alejandro DE MARCO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle a través de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, autorizar el señalado con cartel **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO**, en la avenida maipú al 1495 (Ex-residencia de Gobernador), lugar en donde funciona el despacho de la Presidencia de éste Poder

Sin mas saludo a usted muy atentamente, esperando una respuesta favorable.

Dirección de Ceremonial y Protocolo
Romualdo ZALAZAR
Tel: 02901-421312

Romualdo ZALAZAR
D. de Ceremonia
Y Protocolo
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"